



DOCUMENTO DIGITAL

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 24 DE JUNIO DE 2010.

Estimados/as: me dirijo a ustedes y por vuestro intermedio a toda la comunidad universitaria para informales que en la reunión celebrada por los equipos de gestión de Rectorado y las nueve Facultades de la Universidad Nacional de Entre Ríos el pasado miércoles 23 de junio en la ciudad de Villaguay, se acordó unificar el período de **receso invernal**. El mismo comenzará el **12 de julio** y se extenderá al día **20 del mismo mes inclusive**.

Cordialmente,

ING. QCO. JORGE GERARD
Rector de la UNER